

Agenda legislativa para evaluar cambios a la reforma contributiva

Por Primerahora.com 04/23/2018 | 09:56 a.m.



"El norte de esta Cámara ha sido y continuará siendo mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo", dijo Johnn Méndez sobre los cambios contributivos propuestos. (Archivo)

Las vistas públicas no serán solamente en el Capitolio.

El presidente de la Cámara de Representantes, Carlos 'Johnny' Méndez Núñez, junto al presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, Antonio 'Tony' Soto Torres, ofrecieron detalles mediante comunicado d prensa sobre el análisis de la Comisión de Hacienda al Proyecto de la Cámara 1544 para aliviar la carga contributiva mediante enmiendas a la reforma contributiva. "Desde que recibimos el proyecto nuestro equipo técnico ha estado evaluando la medida y hemos tenido un intercambio de información fluido con el Departamento de Hacienda. Este próximo martes ambos equipos técnicos (Comisión de Hacienda, Departamento de Hacienda y este servidor) nos reuniremos para profundizar en los renglones específicos de la propuesta", afirmó Soto Torres en declaraciones escritas.

El Representante dijo que este próximo miércoles 25 de abril debe de estar recibiendo los memoriales explicativos iniciales de varias agencias gubernamentales y entidades privadas entre las que figuran el Departamento de Hacienda, Departamento de Justicia, Colegio CPA, Centro Unido de Detallistas, Cámara de Comercio de PR, MIDA y economistas, entre otros.

“Una vez se reciban estos memoriales se definirá el calendario de Vistas Públicas el cual será uno amplio que fomentará y acogerá la participación de todos los sectores. No solo realizaremos vistas públicas en El Capitolio, sino también se harán en Ponce, Fajardo y Aguada para permitir que las organizaciones, empresarios y personas particulares que así lo deseen, tengan la oportunidad de aportar a esta iniciativa”, sostuvo el Presidente de la Comisión de Hacienda.

Además, añadió que la intención principal del análisis es bajar las tasas de individuos, así como las tasas de las empresas que son quienes crean empleos y fortalecen la economía. “Es importante que el sector productivo de nuestra Isla reciba un alivio en el pago de contribuciones”, reiteró Soto Torres.

En tanto, el líder cameral dejó claro que se estará buscando ampliar los beneficios contenidos en la medida para ayudar aún más a la familia trabajadora, pero siempre con la responsabilidad fiscal que se amerita, y que la mujer jefa de familia experimente un aumento tangible en sus ingresos, que el joven que trabaja cuente con más dinero en sus manos y que las personas con menos ingresos puedan tener la oportunidad que necesitan para salir adelante.

Se trata de enmiendas a la Ley 1-2011, mejor conocida como el ‘Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico’.

“El norte de esta Cámara ha sido y continuará siendo mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo, dejando más dinero en el bolsillo de las familias puertorriqueñas, que se creen más y mejores empleos y establecer las condiciones para despuntar la economía por primera vez en más de 13 años. A este fin le añadimos el desarrollo de las condiciones para que muchos de los 350,000 puertorriqueños que se vieron forzados a trasladarse a estados como la Florida (y otras jurisdicciones) después del azote de los huracanes Irma y María, regresen a su tierra. Por eso vamos a evaluar, de manera responsable y transparente, los cambios propuestos al Código de Rentas Internas para asegurarnos que la gente se beneficie de una manera tangible”, comentó el Presidente de la Cámara.